

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DESTINACION DE DOÑA NICOLE ALEJANDRA
ELIZONDO CHAVEZ.

DOÑIHUE,

24 AGO. 2022

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de conformidad al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022, debidamente aprobado por el Concejo Municipal, se hace necesario destinar a doña **NICOLE ALEJANDRA ELIZONDO CHAVEZ**, a cumplir sus funciones docentes en la escuela Laura Matus Meléndez a fin de llevar a cabo los planes y programas de estudio vigentes para el presente año.
- 2- El ordinario N°271 de fecha 9 de agosto de 2022, enviado por la directora del establecimiento educacional, debidamente autorizado por el director del Departamento de Educación.

VISTOS:

- 1) El artículo 42 de la ley N° 19.070 de 1991, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 2) El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal vigente para el año escolar 2018.
- 3) La ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 4) La resolución N° 18, de 2017, y la circular N° 15.700, de 2012, de la Contraloría General de la República; y
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N° : 3676 .-/

1.- Destínese al profesional de la educación a contrata de la escuela de párvulos mis primeros pasos, al establecimiento educacional que señala:

NOMBRE	: NICOLE ALEJANDRA ELIZONDO CHAVEZ.
R.U.N.	
TÍTULO	: PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL CON MENCION EN TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE ORAL.
FUNCION	: DOCENTE
CALIDAD JURÍDICA	: CONTRATA
HORAS	: 44 HORAS
JORNADA	: DIURNA.
NIVEL	: ENSEÑANZA BASICA
ESTABLECIMIENTO DE DESTINO	: ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ.
DESDE	: 05 DE AGOSTO DE 2022.
HASTA	: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
RINDE FIANZA	: No

- 1) Deja de cumplir funciones en el Establecimiento Educacional Escuela de Párvulos Mis Primeros Pasos.
- 2) Páguense, las remuneraciones y asignaciones que correspondan por Ley e imputese al presupuesto de educación fondo subvención Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
Secretaria Municipal

PPV/LCB/FAC/PPV/SDA/SMS/sms

Distribución:

- Archivo Municipal
- Archivo Daem
- Establecimiento Educacional
- Interesado.

